

Exp

18059 74741

CB

QUANTUM

ABOGADOS

Quito, 23 de noviembre de 2017 ✓

Abg.

Nicolás Daniel Páez Viteri ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que a través de la de la escritura pública de constitución, la compañía QUANTUMLAW ABOGADOS ECUADOR CIA. LTDA. (en adelante la "Compañía") tuvo el acierto de elegir a Usted como PRESIDENTE de la Compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutaria de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. ✓

La representación legal/judicial y extrajudicial de la compañía QUANTUMLAW ABOGADOS ECUADOR CIA. LTDA., le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo. ✓

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de QUANTUMLAW ABOGADOS ECUADOR CIA. LTDA., que constan en la escritura pública otorgada ante la Notaría Septuagésima del Cantón Quito con fecha 12 de octubre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19 de octubre de 2017. ✓

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones. ✓



Bernardo Silva Aulestia
Gerente General de la Compañía

Quito, 23 de noviembre de 2017 ✓

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Nicolás Daniel Páez Viteri ✓
C.C.: 1713655205 ✓



N° TRAMITE: 81633-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

11/12/17 2.1.6

4751



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 74741



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57422
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18059
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUANTUMLAW ABOGADOS ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAEZ VITERI NICOLAS DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	1713655205
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4751 DEL 19/10/2017.- NOT. 70 DEL 12/10/2017 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 5 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Publicos
Cantón Quito